

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA BRULA C.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO
DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 15 del mes de Marzo del 2016, siendo a las 14:30, en la calle Tomas Martinez # 102 edificio Ferrera piso 3 oficinas 3B se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA BRULA C.A. Contando con la presencia de la Srta. María Gabriela Alarcón Olivera propietaria de Trescientos setenta y cinco con veinte centavos acciones ordinarias y nominativas de un dólar por cada una; del Sr. Roberto Carlos Alarcón Olivera propietario de Ciento ochenta y cuatro con noventa centavos de dólar acciones ordinarias y nominativas de un dólar por cada una, quienes resuelven constituirse en la junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa de Presidente de Junta General de Accionistas, Gerente General titular de la Compañía Srta. María Gabriela Alarcón Olivera. A continuación el presidente solicita al secretario que elabore una lista de accionistas presentes y número de acciones representadas, cumpliéndose con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales Ordinarias y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
2. Conocer y resolver el Informe del Comisario de la Compañía.
3. Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del 2015.
4. Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía.

Actúa como presidente Ad-Hoc de la junta, la Srta. María Gabriela Alarcón Olivera y como Secretario de la junta, la Sr. Roberto Carlos Alarcón Olivera los en su calidad de Gerente General. Previa a la instalación de la Junta y conformes en el punto a tratarse, recibiendo como respuesta, la aceptación de los concurrentes, por lo que la declaró válidamente constituida, en consideración a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías.

5. Reeleger en el cargo de comisario de la compañía a la Sr C.P.A Roberto Mosquera Acosta por el plazo de un año conforme lo dispone el estatuto de la Compañía INMOBILIARIA BRULA C.A.,

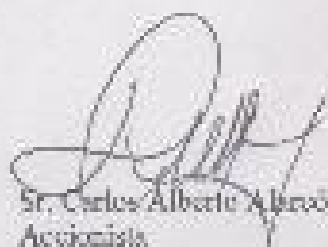
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración y redacción de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reintegro la Junta y se procedió a su lectura, la cual se puso a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a las 14:15 de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de voto.



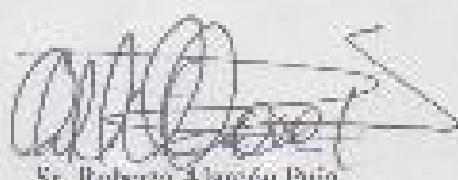
Srta. María Gabriela Alarcón Olvera
Presidenta de la Junta
Accionista



Sr. Roberto Flores Alarcón Olvera
Secretario de la Junta
Accionista



Sr. Carlos Alberto Alarcón Puig
Accionista



Sr. Roberto Alarcón Puig
Accionista